



**NOMBRE DE ALUMNO: OVER ALEJANDRO GARCÍA GARCÍA.**

**NOMBRE DEL PROFESOR: GLADIS ADILENE HERNANDEZ LOPEZ.**

**NOMBRE DEL TRABAJO: MAPA CONCEPTUAL (LEY FEDERAL DEL TRABAJO)**

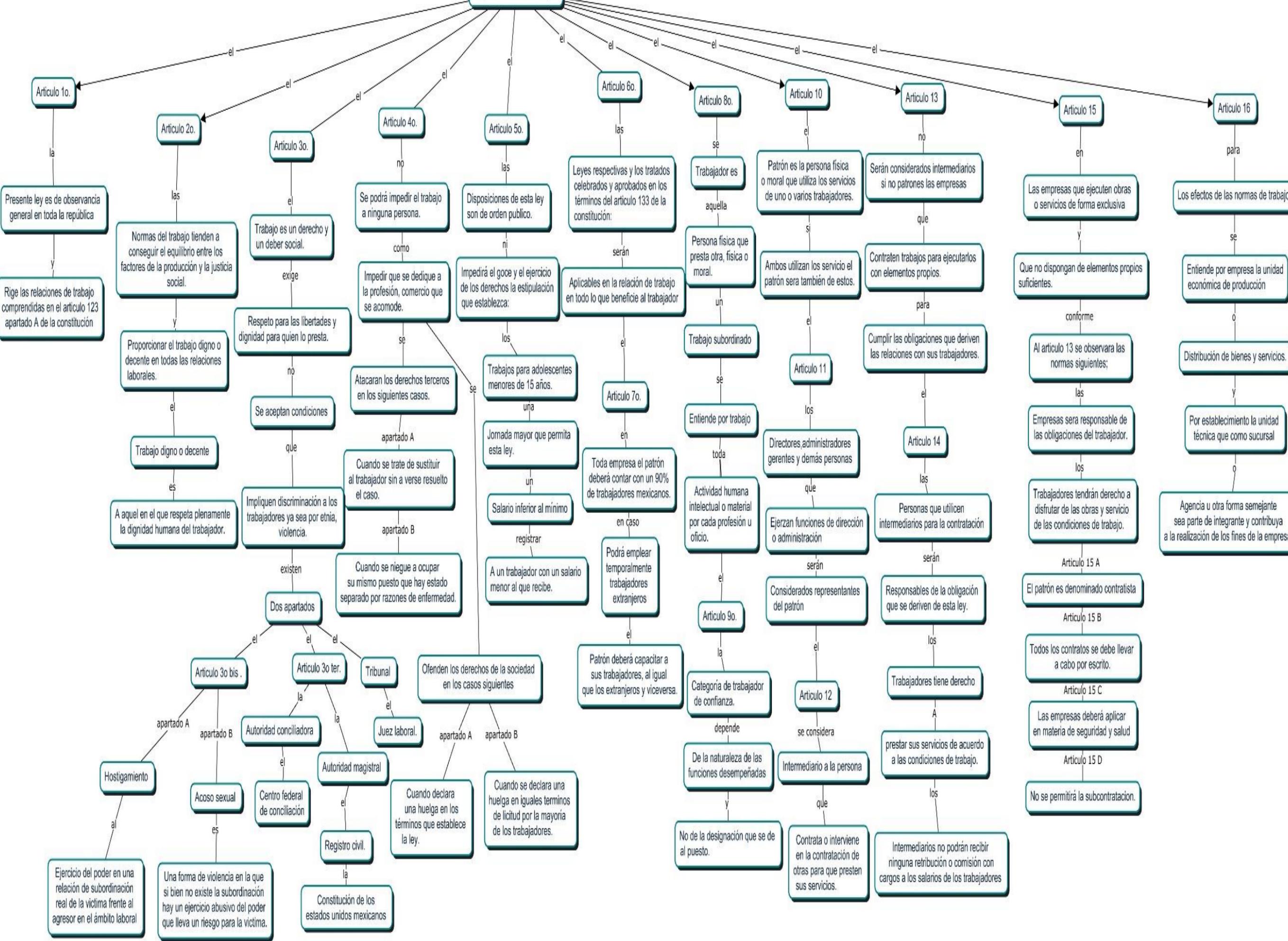
**MATERIA: ETICA Y LEGISLACION.**

**GRADO: NOVENO CUATRIMESTRE.**

**GRUPO: ÚNICO "A."**

COMITÁN DE DOMÍNGUEZ CHIAPAS A MARTES 19 DE MAYO DE 2020

# Ley federal del trabajo



Artículo 1o.

Presente ley es de observancia general en toda la república

Rige las relaciones de trabajo comprendidas en el artículo 123 apartado A de la constitución

Artículo 2o.

Normas del trabajo tienden a conseguir el equilibrio entre los factores de la producción y la justicia social.

Proporcionar el trabajo digno o decente en todas las relaciones laborales.

Trabajo digno o decente

A aquel en el que respeta plenamente la dignidad humana del trabajador.

Artículo 3o.

Trabajo es un derecho y un deber social.

Respeto para las libertades y dignidad para quien lo presta.

Se aceptan condiciones

Implican discriminación a los trabajadores ya sea por etnia, violencia.

Dos apartados

Artículo 3o bis .

Hostigamiento

Ejercicio del poder en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en el ámbito laboral

Una forma de violencia en la que si bien no existe la subordinación hay un ejercicio abusivo del poder que lleva un riesgo para la víctima.

Artículo 3o ter.

Autoridad conciliadora

Centro federal de conciliación

Autoridad magistral

Registro civil.

Constitución de los estados unidos mexicanos

Tribunal

Juez laboral.

Cuando declara una huelga en los términos que establece la ley.

Ofenden los derechos de la sociedad en los casos siguientes

apartado A

Cuando se declara una huelga en iguales terminos de licitud por la mayoría de los trabajadores.

Artículo 4o.

Se podrá impedir el trabajo a ninguna persona.

Impedir que se dedique a la profesión, comercio que se acomode.

Atacaran los derechos terceros en los siguientes casos.

apartado A  
Cuando se trate de sustituir al trabajador sin a verse resuelto el caso.

apartado B  
Cuando se niegue a ocupar su mismo puesto que hay estado separado por razones de enfermedad.

Artículo 5o.

Disposiciones de esta ley son de orden publico.

Impedirá el goce y el ejercicio de los derechos la estipulación que establezca:

los  
Trabajos para adolescentes menores de 15 años.  
una  
Jornada mayor que permita esta ley.

un  
Salario inferior al mínimo

registrar  
A un trabajador con un salario menor al que recibe.

Artículo 6o.

Leyes respectivas y los tratados celebrados y aprobados en los términos del artículo 133 de la constitución:

serán  
Aplicables en la relación de trabajo en todo lo que beneficie al trabajador

Artículo 7o.

en  
Toda empresa el patrón deberá contar con un 90% de trabajadores mexicanos.

en caso  
Podrá emplear temporalmente trabajadores extranjeros

el  
Patrón deberá capacitar a sus trabajadores, al igual que los extranjeros y viceversa.

Artículo 8o.

se  
Trabajador es aquella

Persona física que presta otra, física o moral.

un  
Trabajo subordinado

se  
Entiende por trabajo

toda  
Actividad humana intelectual o material por cada profesión u oficio.

Artículo 9o.

la  
Categoría de trabajador de confianza.

depende  
De la naturaleza de las funciones desempeñadas

y  
No de la designación que se de al puesto.

Artículo 10

el  
Patrón es la persona física o moral que utiliza los servicios de uno o varios trabajadores.

si  
Ambos utilizan los servicio el patrón sera también de estos.

los  
Directores, administradores gerentes y demás personas

que  
Ejerzan funciones de dirección o administración

serán  
Considerados representantes del patrón

Artículo 12

se considera  
Intermediario a la persona

que  
Contrata o interviene en la contratación de otras para que presten sus servicios.

Artículo 13

no  
Serán considerados intermediarios si no patronos las empresas

que  
Contraten trabajos para ejecutarlos con elementos propios.

para  
Cumplir las obligaciones que deriven las relaciones con sus trabajadores.

Artículo 14

las  
Personas que utilicen intermediarios para la contratación

serán  
Responsables de la obligación que se deriven de esta ley.

los  
Trabajadores tiene derecho

A  
prestar sus servicios de acuerdo a las condiciones de trabajo.

los  
Intermediarios no podrán recibir ninguna retribución o comisión con cargos a los salarios de los trabajadores

Artículo 15

en  
Las empresas que ejecuten obras o servicios de forma exclusiva

y  
Que no dispongan de elementos propios suficientes.

conforme  
Al artículo 13 se observara las normas siguientes;

las  
Empresas sera responsable de las obligaciones del trabajador.

los  
Trabajadores tendrán derecho a disfrutar de las obras y servicio de las condiciones de trabajo.

Artículo 15 A  
El patrón es denominado contratista

Artículo 15 B  
Todos los contratos se debe llevar a cabo por escrito.

Artículo 15 C  
Las empresas deberá aplicar en materia de seguridad y salud

Artículo 15 D  
No se permitirá la subcontratación.

Artículo 16

para  
Los efectos de las normas de trabajo

se  
Entiende por empresa la unidad económica de producción

o  
Distribución de bienes y servicios.

y  
Por establecimiento la unidad técnica que como sucursal

o  
Agencia u otra forma semejante sea parte de integrante y contribuya a la realización de los fines de la empresa.